



PLAN OPERATIVO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

R1 DO-0301 P1

1. Introducción y objetivos
2. Canales de difusión
3. Exigencias de información pública
4. Actualización y revisión de la información

1. Introducción y objetivos

El presente documento tiene como objetivo establecer los mecanismos que permitan garantizar y asegurar la disponibilidad de la información relevante, actualizada y accesible a los distintos grupos de interés relacionada con el Grado en Enfermería, cumpliendo con los requisitos establecidos, tanto por el propio centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG).

2. Canales de difusión

La Escuela de enfermería cuenta con diversos canales para la difusión y el acceso a la información relativa tanto al propio centro como a la titulación que en el se imparten. Los distintos canales son los siguientes:

1. Página web del centro (<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/>).
2. Fatic. Servicio de teledocencia de la Universidad de Vigo.
3. Lista de correo del PAS y Profesorado.
5. Tableros oficiales de anuncios.

3. Exigencias de información pública

En el protocolo para el Seguimiento de Títulos Oficiales publicado por la ACSUG se establece cual es la información mínima relevante a publicar sobre un título. La Escuela de Enfermería, asumiendo como propio este criterio, hace pública dicha información a través de la página web del Centro (<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/>).

Completando la información pública establecida por la ACSUG, la Vicerrectoría de Alumnado, Docencia y Calidad y el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo, definieron una propuesta sobre la información pública mínima que deberían contener las páginas webs de los títulos de la Universidad de Vigo para satisfacer las necesidades de información de los distintos grupos de interés, y su estructura, ambas recogidas en el documento "Información que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos" a lo que la Escuela se sumó.

Además de la información mínima establecida tanto por la ACSUG como por la Universidad de Vigo, se recogió la información que la Escuela de Enfermería considera que debe hacerse pública, destacando la inclusión en su página web de un apartado dedicado a las ofertas de empleo.

4. Actualización y revisión de la información

En el diseño de la página web de la Escuela de Enfermería se tuvieron en cuenta todos los requisitos en cuanto a la información pública establecidos en los apartados anteriores por lo que la información estará siempre disponible en la página web.

La información pública será revisada y actualizada periódicamente por parte de los diferentes responsables (Equipo directivo y profesorado coordinador de las materias...) con el fin de garantizar su coherencia y fiabilidad.

Anualmente, coincidiendo con el período de desenvolvimiento del Procedimiento de Seguimiento, revisión y mejora de los títulos a través de la elaboración del Informe de Seguimiento de las Titulaciones, el Equipo directivo realizará una revisión de todos los contenidos de la web, con la finalidad de comprobar que la información está actualizada, disponible y accesible y, de no ser así, dar solución a cualquier anomalía producida.

Con anterioridad al inicio de cada cuatrimestre (2 veces en el curso académico), se procederá a la revisión de todos aquellos ítems que tengan relación con la Planificación académica, tales como guías docentes, información relacionada con los TFGs, calendario de exámenes, horarios de clase, asignación de grupos, profesorado por materias y coordinaciones, asignación de espacios... Esta revisión se llevará a cabo principalmente por parte de la secretaría académica.

Las convocatorias de movilidad serán objeto de noticias y avisos e la página web de la Escuela así como e los tablones de anuncios de la misma. Los responsables de su actualización y difusión serán los responsables de los programas de movilidad de la Escuela.

En lo que se refiere al apartado de anuncios se actualizarán con periodicidad diaria-semanal. Dentro de este apartado de anuncios, se dará difusión a las noticias y avisos que requieran una difusión inmediata y rápida en la sección de "destacamos". Los responsables de la comunicación de noticias será la dirección del centro. Así mismo a lo largo de los cuatrimestres cada docente publicará el material docente de las materias en la plataforma de teledocencia (Faitic) siendo los propios docentes los responsables de su planificación, actualización y difusión entre el alumnado.

De manera puntual, y con el objeto de reforzar la comunicación de eventos o noticias concretas, se producirán carteles y elementos gráficos que serán colocados en posiciones estratégicas en el centro. El responsable de la edición y producción de este material será la secretaría de la Escuela

20/6/2016

libro